



**ILMO. SR.:**

<b>Nombre:</b>	<b>1er Apellido:</b>	<b>2º Apellido</b>	<b>D.N.I. o C.I.F.:</b>		
<b>Domicilio a efectos de notificaciones:</b>		<b>Número</b>	<b>Planta</b>	<b>Puerta</b>	
<b>Municipio</b>	<b>C.P.</b>	<b>Provincia</b>	<b>Teléfono</b>		

**Al no haberse modificado las condiciones de la concesión de la licencia para la instalación de la terraza en el ejercicio de 2024 ni haber sido objeto de sanción firme por infracción grave a la Ordenanza Reguladora de la ocupación de la vía pública con mesas y sillas.**

**SOLICITA: RENOVACIÓN DE TERRAZA PARA EL EJERCICIO 2025**

<b>ESTABLECIMIENTO</b>
<b>UBICACIÓN:</b>
<input type="checkbox"/> En la acera <input type="checkbox"/> En la calzada con tarima y valla de protección
<b>NUMERO DE MESAS</b> <input type="text"/>
<b>PERIODO DE INSTALACIÓN: DESDE :</b> <b>HASTA:</b>
<b><u>DOCUMENTOS A APORTAR:</u></b>
<input type="checkbox"/> Copia licencia Instalación terraza del ejercicio 2024 <input type="checkbox"/> Declaración jurada de compromiso de cumplir las condiciones exigidas en la concesión de la citada licencia <input type="checkbox"/> Justificante del pago de la Tasa, según Ordenanza Fiscal <input type="checkbox"/> Justificante de estar al corriente de pago de todas las obligaciones tributarias MUNICIPALES (se recabará directamente por el Servicio de Medio Ambiente) <input type="checkbox"/> Copia del Recibo, en vigor, del Seguro de Responsabilidad civil obligatorio, que cubra las posibles incidencias derivadas de la instalación de la terraza

Ávila, de de

ILMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ÁVILA





COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LA  
AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN DE TERRAZA PARA EL EJERCICIO 2025

D. \_\_\_\_\_, con D.N.I.  
\_\_\_\_\_, como titular del establecimiento \_\_\_\_\_

Habiendo solicitado la RENOVACIÓN de la autorización de instalación de terraza en  
\_\_\_\_\_, SE COMPROMETE a cumplir todas las obligaciones establecidas  
en la Ordenanza Reguladora de la Ocupación de la Vía Pública con Mesas y Sillas, así como las  
condiciones particulares que se establecieron en el Decreto de autorización de instalación de la terraza en  
el ejercicio 2024.

Ávila, de

de 2025

